

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 14 de noviembre de 2019
UCS/75

La Procuraduría General del Estado realizó la cuarta edición del servicio de Asesoramiento Legal Externo ALE para la entrega de claves a las entidades y organismos del sector público

Hoy 65 nuevas entidades y organismos del sector público de todo el país que se sumaron al Servicio de Asesoramiento Legal Externo (ALE).

El Procurador doctor Íñigo Salvador Crespo dijo que el servicio ALE sirve para atender de manera oportuna y eficiente a las inquietudes sobre el alcance y la aplicación del ordenamiento jurídico, de las entidades y organismos del sector público, a través de una plataforma tecnológica que está en el portal institucional www.pge.gob.ec/ale.

El doctor Patricio Hernández Rentería, coordinador del proyecto ALE, recordó la base constitucional de la Procuraduría General del Estado y señaló los indicadores que justificaban este servicio: 96.000 causas en Patrocinio Nacional; 3.000 instituciones públicas y 540 consultas legales en cada año.

El coordinador del proyecto ALE indicó que el servicio dará una orientación oportuna, esencial e interactiva a las inquietudes de las entidades u organismos del sector público sobre el alcance en la aplicación del marco jurídico. Explicó las cinco modalidades del servicio: preguntas frecuentes, asesoramiento por correo electrónico, chat, talleres virtuales y videoconferencia.

El doctor José Javier Guamán, integrante del equipo ALE, subrayó que este servicio fue regulado por la resolución 025 de 25 de julio de 2019, publicada en el Registro Oficial N° 012 de 6 de agosto de 2019. Las características de este servicio son: no tiene carácter vinculante, no trata sobre asuntos resueltos por jueces, asuntos tributarios o constitucionales. El tiempo de respuesta es de cuatro días hábiles, el número máximo de consulta son dos por mes, y la PGE se reserva el derecho de suspensión del servicio si no se utiliza de manera adecuada.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806